



DRAKE-FINLEY, S. DE R.L. DE C.V.

BATALLON DE SAN PATRICIO No. 111 PISO 28 OF. 2
VALLE ORIENTE, SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.

No. Drake-Finley - 421004821-112-2015
Poza Rica, Veracruz., a 12 de agosto de 2015.

Dirección Corporativa de Procura y Abastecimiento
Subdirección de Procura y Abastecimiento
Gerencia de Contrataciones de Exploración y Producción para Perforación y Servicios a Proyectos
Subgerencia de Contratación de Perforación y Servicio a Pozos
Superintendencia de Seguimiento y Control de Contratos de Suministros

Lic. Luis Alberto Sánchez Mendoza
P r e s e n t e:

Asunto: *Convenio Modificatorio al Contrato 421004821.*

Raúl López Gallegos, Representante Legal de las empresas Drake-Finley S. de R.L. de C.V. / Finley Resources, Inc. / Drake-Mesa S. de R.L. de C.V., en atención a su oficio **DCPA-SPA-GCEPPSAP-SCPSP-SSCCS-778-2015** con relación al contrato 421004821 que ampara los **“Trabajos Integrales de Perforación y Terminación de Pozos Terrestres en las Regiones Norte y Sur de Pemex Exploración y Producción (Paquete 5)”**, me permito manifestarle lo siguiente:

Mis representadas apoyan toda estrategia que PEMEX plantee en materia de ahorro y aumento de producción de hidrocarburos, sin embargo, derivado al oficio **PEP-SSAP-GSAPRN-GMSCP-RCATG-12912015** emitido por la **Gerencia de Servicios a Proyectos R.N.**, a través de su Residencia de Contratos ATG de la GSAPRN, mediante el cual nos notifican que *“...una vez concluidas las intervenciones que actualmente se encuentran en ejecución, deberán tomar las medidas oportunas a efecto de mantenerse al pendiente de la emisión de la siguiente orden de trabajo por parte de PEP...”*, haciendo mención de la cláusula 17 del contrato que nos ocupa, la cual trata de la “Suspensión de los Trabajos”; por tal motivo mis representadas no están en condiciones de formalizar en este momento un convenio modificatorio al contrato, lo anterior hasta que se regularice dicha situación de suspensión de los trabajos amparados en el contrato.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Raúl López Gallegos
Representante Legal